

**S.A. DE LOS ANTIGUOS BALDIOS DE VILLAMIEL, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la S.A. de los Antiguos Baldíos de Villamiel, S.A., CIF A-10000099, en su reunión del día 8 de Abril de 2023, acuerda convocar a los Sres. accionistas a **Junta General Ordinaria** que se celebrará en el domicilio social, a las **once horas del sábado día 20 de Mayo de 2.023**, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.022.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Informe del Sr. Presidente.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sexto.- Delegación en el Sr. Presidente y en el Sr. Secretario de la Sociedad, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente en derecho sea menester, para que puedan interpretar, subsanar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General y su elevación a escritura pública.

El anuncio de la convocatoria se realiza, conforme a lo dispuesto en el art. 173 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad: [www.losbaldios.com](http://www.losbaldios.com)

Así mismo, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Villamiel (Cáceres), a 10 de Abril de 2.023.

El Secretario del Consejo de Administración,      Ladislao Martín  
Acosta.